

La edición 2022 de **Málaga de Festival (MaF)**, programación previa a la celebración del 25 Festival de Málaga, tendrá lugar desde el **24 de febrero hasta el 17 de marzo**, ciclo que busca poner en valor el ejercicio de la cultura a través de lo audiovisual, al tiempo que piensa la realidad gracias a las distintas actividades que conforman la programación. Una edición más, **MaF 2022** mantiene sus dos dimensiones principales, la participación y la colaboración, señas de identidad que buscan potenciar el tejido artístico de la ciudad y reunir a quienes sienten la cultura como eje transformador de la sociedad y elemento de progreso, por ello, un año más, Festival de Málaga, en colaboración con la **Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales**, impulsa la **convocatoria de proyectos artísticos destinados a la intervención de la escalera de acceso a la Colección del Centre Pompidou Málaga**. Esta intervención permanecerá por el período de un año y deberá realizarse dentro de la jornada del martes 22 de febrero.

Desde el **jueves 14 de octubre y hasta el miércoles 1 de diciembre de 2021**, se podrán presentar proyectos artísticos, a través del correo electrónico, a la dirección siguiente: maf@malagaprocultura.com

El proyecto artístico debe cumplir los requisitos que se enumeran a continuación:

- 1 Pueden participar exclusivamente artistas residentes en Andalucía.
- 2 Se debe adjuntar un presupuesto detallado de la producción del proyecto. Este presupuesto sólo debe hacer referencia a la producción de dicha intervención. No se valorarán propuestas que incluyan presupuestos desglosados que incluyan costes distintos a la producción de la intervención.
- 3 Se debe presentar un documento en el que se recoja la trayectoria profesional del artista.
- 4 El proyecto deberá aportar una recreación de la intervención.

Para la valoración de los proyectos presentados, el jurado realizará su evaluación teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- 1 Originalidad e interés artístico del proyecto.
- 2 Adecuación y adaptación del proyecto al espacio y su ejecución.
- 3 Viabilidad presupuestaria.
- 4 Se valorará la vinculación de las propuestas con los ejes discursivos de la edición 2022 de MaF (Pienso, luego existo/Ciudad y sostenibilidad/Año 92. Tres décadas después).

La presentación de los proyectos artísticos supone la aceptación expresa sobre los requisitos y obligaciones vinculados a la presente convocatoria.

El fallo de la presente convocatoria corresponderá a un jurado formado por un representante del Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou, un representante del Centre Pompidou Málaga y un representante de la organización del Málaga de Festival. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 15 de enero de 2022.

La organización no responderá a aquellos correos electrónicos que no cumplan los requisitos mencionados.



AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

Centre
Pompidou
Málaga

MálagaProcultura



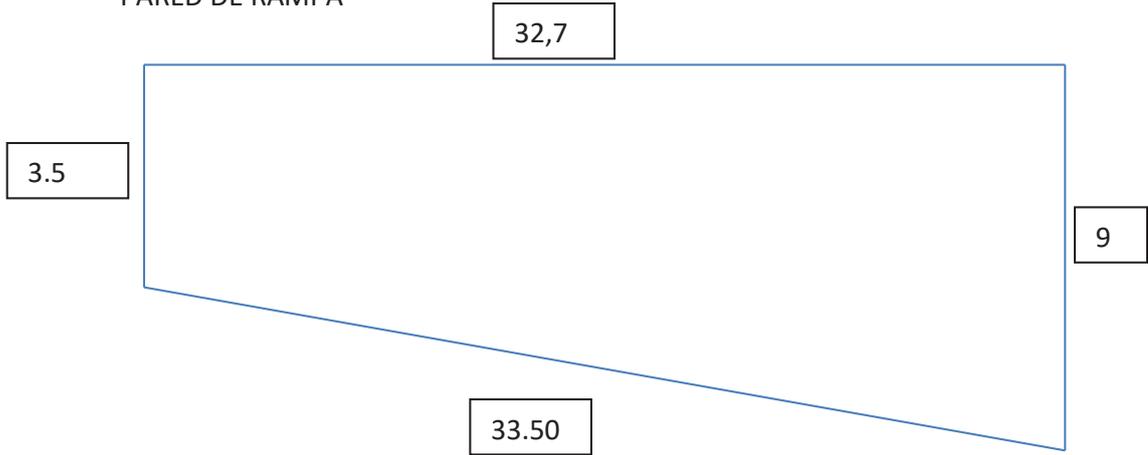
MaF

FESTIVAL DE MÁLAGA

CUADRO INFERIOR:

4.02X4.4

PARED DE RAMPA



CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA
LA INTERVENCIÓN DE LA ESCALERA DE ACCESO A LA
COLECCIÓN DEL CENTRE POMPIDOU MÁLAGA

